

CONVOCATORIA PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE APODERADO LEGAL PARA TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, A PRESENTARSE ANTE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

Con fundamento en el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la capacitación, certificación y registro de interesados en obtener la acreditación de Apoderado Legal para Trámites de Control Vehicular del Servicio de Transporte Particular del Estado de Morelos, publicado en el periódico Tierra y Libertad No. 5573, el pasado 31 de enero de 2018:

**SE INVITA A LOS INTERESADOS EN LLEVAR A CABO ESTAS FUNCIONES,
MEDIANTE LAS SIGUIENTES BASES**

Primera: Objeto.- Realizar una adecuada distribución de atribuciones y facultades que realiza la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos en Materia de Control Vehicular y establecer una adecuada distribución de competencias, en la regulación del transporte particular, la prestación del servicio privado así como de sus servicios auxiliares, a través de la expedición de tarjetas de circulación, placas metálicas, y calcomanías, relativos al registro y control de tales medios de identificación vehicular.

Segunda. - Los interesados que reúnan el perfil profesional y práctico adecuado podrán presentar la correspondiente solicitud anexa, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados partir de la presente Convocatoria en las Oficinas de la Coordinación de Servicios de Control Vehicular, sitas en Paseo Cuauhnahuac No. 16, Col. Bugambilias, en el Municipio de Jiutepec, Morelos, acompañada de documentación indicada.

Tercera.- Presentar la siguiente documentación en Original:

- Solicitud para Registro de Apoderado para Trámites de Control Vehicular.
- Dos Fotografías en color tamaño infantil
- Currículum Vitae
- Identificación Oficial
- Comprobante de domicilio
- Constancia de No Antecedentes Penales
- Acta de Nacimiento

Cuarta.- Perfil Profesional Requerido: Los interesados en dar cumplimiento al objeto de la presente Convocatoria mediante sus méritos, capacidad y profesionalismo, justificaran de su currículum vitae, al menos los siguientes puntos:

- Experiencia en la gestión de trámites vehiculares o gestoría de otra índole de cuando menos seis (6) meses.
- Edad mínima de 18 años.

Quinta.- Presentar copia de su cedula fiscal inscrita ante Sistema de Administración Tributaria (SAT), de la SHCP, con la actividad propia de gestión de trámites o la relacionada con la realización de actividades por cuenta de terceros.

Sexta.- Sujetarse periódicamente a la capacitación y evaluaciones establecidas por la Dirección General de Recaudación y aprobar los exámenes aplicados con respuestas afirmativas en un mínimo de 80% del total de la preguntas presentadas.

Séptima.- Cubrir los derechos establecidos por la Secretaría de Hacienda, equivalentes a 9.00 UMA's (Unidad de Medida y Actualización), equivalentes a \$725.00 (Setecientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.), para el presente año, una vez definida su aceptación como "Apoderado Legal para Trámites de Control Vehicular", y misma que deberá refrendarse cada seis meses.

La presente Convocatoria tendrá una vigencia de cinco (5) días hábiles a partir de su fecha de publicación en las oficinas de la Coordinación de Servicios de Control Vehicular.

Cualquier duda será resuelta por el titular de la Coordinación de Servicios de Control Vehicular.

Atentamente

Secretaría de Hacienda
Dirección General Recaudación
Coordinación de Servicios de Control Vehicular.